

ITE-CG 232/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-68/2016 Y ACUMULADO, RELATIVA AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REVOCA EL ACUERDO ITE-CG 140/2016 Y ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES REGISTRAR A LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ANTECEDENTES

- **1.** Mediante Acuerdo INE/CG 99/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Navarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- 2. En Sesión Extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG 813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Tlaxcala.
- **3.** En Sesión Pública Solemne celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.
- **4.** En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 16/2015, por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **5.** El treinta de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 17/2015, por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016, y en el que se

determina la fecha exacta de inicio del proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

- **6.** El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 18/2015, por el que se aprueba la convocatoria a elecciones ordinarias del año dos mil dieciséis, en el Estado de Tlaxcala, para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
- **7.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 36/2015, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Temporales del Instituto, entre ellas la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; para el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto.
- **8.** Que dentro del periodo comprendido del cinco al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, el Partido Político Movimiento Ciudadano presentó ante este Consejo General, las solicitudes de registro de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **9.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones mediante Acuerdo ITE-CG 105/2016, se le requirió al Partido Político Movimiento Ciudadano a efecto de que en un plazo improrrogable de 48 horas contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad.
- 10. Con fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con siete minutos, fue recibido en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el escrito signado por el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; dirigido a la Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual solicita la sustitución de la planilla completa con las fórmulas de los candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamiento de los municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan, toda vez que se presentaron las renuncias correspondientes con carácter de irrevocables a dichos cargos, y se solicita en su lugar se registre, la planilla completa con las fórmulas de los candidatos para la elección de integrantes de ayuntamiento de los municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan que refiere en el contenido del escrito mencionado, así también señalan las planillas completas con las fórmulas de los candidatos que no participaran para la elección de Integrantes de Ayuntamiento de los municipios de Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa, Ixtenco, Tenancingo, Totolac y Xaltocan.
- **11.** Con fecha primero de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con seis minutos, el Representante de Movimiento Ciudadano, solicita mediante escrito que de nueva cuenta se integre el municipio de Tenancingo para que forme parte de los Municipios que obtendrán el registro y su respectiva acreditación.

- **14.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de mayo de dos mil dieciséis, el Consejo general del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobó el Acuerdo ITE-CG 140/2016, por el que se resuelve sobre el registro de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, presentados por el Partido Político Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario 2015 2016.
- **15.** A las veinte horas con once minutos, con fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciséis, se recibió correo electrónico en la Oficialía de Partes, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, la RESOLUCIÓN dictada dentro del Expediente: SUP-REC-68/2016 y ACUMULADO, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, por la que se ordena al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, revocar el Acuerdo ITE-CG 140/2016.
- **17.** Mediante oficio número ITE-SE-139/2016, de fecha veintinueve de mayo del presente año, se notificó el treinta de mayo, a las doce horas con quince minutos, la Sentencia SUP-SEC-68/2016 y ACUMULADO, por la que se le otorga al Partido Político Movimiento Ciudadano un plazo de 24 horas para registrar a las candidaturas atinentes, para lo cual debe llevar a cabo los ajustes necesarios a fin de cumplir el principio de paridad de género.
- **18.** Mediante oficio de fecha treinta y uno de mayo, signado por el Diputado Refugio Rivas Corona, Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano, acreditado ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, recibido en Oficialía de Partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a las doce horas con siete minutos, se da cumplimiento al requerimiento a que se refiere el párrafo que antecede, presentando la sustitución de las planillas de los municipios de Xaltocan, Muñoz de Domingo Arenas e Ixtenco, Tlaxcala para la elección de Integrantes de Ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDO

I. Competencia. Que el artículo 20, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, prevé que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es el depositario de la autoridad electoral de carácter político administrativo dentro del régimen interior del Estado; es responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las Presidencias de Comunidad, y de la salvaguarda del sistema de partidos políticos y de los derechos político electorales de los ciudadanos; así como de los procesos de consulta ciudadana, de acuerdo con lo que prescriben la Constitución local y las leyes aplicables.

En el caso concreto, conforme al artículo 51, fracciones XXVII y XLIV, y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General como órgano directivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es el competente para resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección

popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o ciudadanos, según se trate.

II. Organismo Público. De conformidad con los artículos 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el ejercicio de la función estatal electoral corresponde al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se rige por los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo, independencia y máxima publicidad.

Que los artículos 95, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establecen que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es un organismo público, autónomo e independiente en su funcionamiento y decisiones, de carácter permanente, profesional en su desempeño y dotado de personalidad jurídica.

III. Planteamiento. El artículo 142, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, 50 fracción VII y 52 fracción XXI, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, disponen que los partidos políticos tienen el derecho y obligación de postular y solicitar el registro de candidatos a Gobernador, y Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad dentro de los plazos correspondientes.

Asimismo, el artículo 144, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que los registros para Presidencias de Comunidad se realizarán del cinco al veintiuno de abril del año electoral de que se trate.

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la facultad de resolver sobre el registro de candidatos a Presidentes de Comunidad, tal como lo establecen los artículos 51, fracción XXVII y 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Que conforme al artículo 149 de la Ley en comento, se establece que las candidaturas para Integrantes de Ayuntamientos, se registrarán mediante planillas completas de los candidatos a Presidente Municipal, Síndico y Regidores, las que contendrán los nombres completos de los candidatos Propietarios y Suplentes, respectivamente.

En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobó los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, los cuales tiene por objeto establecer las bases aplicables por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para facilitar el proceso de elaboración, presentación, entrega y recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas que podrán postular los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes para las elecciones ordinarias del año 2016.

Después de analizar la procedencia del registro de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos presentados por el Partido Político Movimiento Ciudadano, incumplían con el principio de paridad de género en su dimensión horizontal, por lo que mediante Acuerdo ITE-CG 105/2016 de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, requirió al Partido Político Movimiento Ciudadano, para que en un término de 48 horas, contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad, con la finalidad de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

En este sentido, el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, acreditado ante el Consejo General de este Instituto, presentó un escrito mediante el cual, para dar cumplimiento al requerimiento efectuado en el Acuerdo ITE-CG 105/2016, determinó la cancelación de 6 planillas de candidatos, desistiéndose posteriormente de la cancelación de una de ellas, quedando canceladas únicamente 5 planillas y 2 sustituciones de planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos para el proceso electoral local ordinario 2015-2016.

Por otra parte, mediante RESOLUCIÓN dictada dentro del Expediente: SUP-REC-68/2016 y ACUMULADO, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones revocar el Acuerdo ITE-CG 140/2016, en términos del considerando QUINTO de dicha ejecutoria.

IV. Análisis. De la revisión de las solicitudes de registro de planillas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, no pasa desapercibido por este Consejo General, que las fórmulas de las candidaturas que integran las Planillas postuladas por el Partido Político Movimiento Ciudadano para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, se mencionaron de cada uno de los candidatos propietarios y suplentes, su nombre y apellido; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de la credencial para votar; igualmente acompañaron a su solicitud de registro copia certificada de las actas de nacimiento; credencial para votar; constancia de aceptación de la postulación debidamente firmada por cada candidato propietario y suplente, constancias de separación del cargo a la función pública, en los términos que dispone el artículos 89 de la Constitución local; constancia de residencia; constancia de antecedentes no penales; y escritos en los que se conducen bajo protesta de decir verdad que no se encuentran inhabilitados para ocupar un cargo público.

Del análisis y verificación efectuada a los documentos de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, que presentó el Partido Político Movimiento Ciudadano, se arriba a la conclusión que se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 151 y 152, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Por lo que se procedió al estudio minucioso de verificar el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género, del cual se advirtió que las fórmulas de candidatos que integran las planillas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos se encuentran conformadas por personas del mismo género, además

de que cumplen con la paridad de género en su dimensión vertical, al estar las planillas conformadas de forma alternada entre los géneros, pero al observar la paridad en cuanto hace a su dimensión horizontal, se observó que en la totalidad de planillas de candidatos postulados para contender en la elección de Integrantes de Ayuntamientos, no cumplía con el precepto estipulado en el artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: "Ningún partido político o coalición excederá del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género"; en consecuencia, le fue notificado al Partido Movimiento Ciudadano mediante Acuerdo ITE-CG 105/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, mismo que en su punto de Acuerdo PRIMERO señala:

PRIMERO. Se requiere al Partido Político Movimiento Ciudadano a efecto de que en un plazo improrrogable de **48 horas** contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, realice la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad.

 (\ldots)

Derivado de lo anterior, el Partido Político Movimiento Ciudadano dio cumplimiento a dicho requerimiento en tiempo y forma mediante escrito signado por el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; dirigido a la Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones presentado el veintinueve de abril de dos mil dieciséis por medio del cual solicita la sustitución de 2 planillas completas con las fórmulas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos de los municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan que estaban encabezadas por candidatos del género masculino, por candidatas del género femenino, toda vez que fueron presentadas las renuncias y la cancelación de la postulación de 6 planillas de los municipios de Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Tenancingo, Totolac y Xaltocan, posteriormente con fecha primero de Mayo de dos mil dieciséis el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano solicita mediante escrito que de nueva cuenta se integre el municipio de Tenancingo para que forme parte de los Municipios que obtendrán el registro y su respectiva acreditación, lo que consta en el Acuerdo ITE-CG 140/2016.

En este contexto el Consejo General, una vez recibidas las solicitudes de sustituciones de candidatos y demás documentación anexa correspondiente, se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos para el registro de planillas con las fórmulas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, el principio de paridad de género y la documentación adjunta del Partido Político Movimiento Ciudadano, para determinar el cumplimiento de los requisitos legales expresados por los artículos 151 y 152 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 95, párrafo décimo sexto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 12, último párrafo y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, en apoyo del criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2015, cuyo rubro es: "PARIDAD DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE

REPRESENTACIÓN POPULAR FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES", por tanto, las sustituciones de 2 planillas completas con las fórmulas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos fueron realizadas conforme a lo establecido por el artículo 158 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala que infiere las causas por las cuales los partidos políticos podrán realizar la sustitución de sus candidatos y de las cuales una de estas es precisamente la renuncia de los candidatos, por lo tanto dichas sustituciones siguen teniendo plena validez jurídica.

En este orden de ideas, dado que se presentaron las correspondientes renuncias irrevocables a las candidaturas de Integrantes de Ayuntamientos de los municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan, se procedió legalmente a su sustitución en los siguientes términos:

A) PLANILLAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO DEL MONTE Y SANTA ANA NOPALUCAN, QUE PRESENTARON SUS RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLES:

MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE.				
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE		
PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL JUAN POZO CAPILLA	ANTONIO PASCUAL FLORES POZO		
SINDICO	DULCE MARIA GALINDO MARTINEZ	ESMERALDA RUBI RAMOS SALAS		
PRIMER REGIDOR	EDGAR SANCHEZ LOPEZ	MIGUEL HILARIO CONTRERAS POZO		
SEGUNDO REGIDOR	LUCIA GASPARIANO MENDEZ	MARIA ISABEL PEREZ PROTERO		
TERCER REGIDOR	ROBERTO TEPATL TLAPANCO	ISMAEL FLORES XELANO		
CUARTO REGIDOR	SOLEDAD MENDEZ FLORES	JAZMIN RAMOS TLACOMULCO		
QUINTO REGIDOR	PABLO GALINDO FLORES	MAXIMINO EFREN POTRERO COYOTL		
SEXTO REGIDOR	DALILA POTRERO TEPATL	GABRIELA ATLATENCO AMARO.		
SEPTIMO REGIDOR	JOSE ANTONIO MENDEZ VENTURA.	ROSALIO JUAREZ FLORES.		

MUNICIPIO DE SANTA ANA NOPALUCAN.			
CARGO	CARGO		
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL		
SINDICO	SINDICO		
-	CARGO PRESIDENTE MUNICIPAL		

PRIMER REGIDOR	PRIMER REGIDOR	PRIMER REGIDOR
SEGUNDO REGIDOR	SEGUNDO REGIDOR	SEGUNDO REGIDOR
TERCER REGIDOR	TERCER REGIDOR	TERCER REGIDOR
CUARTO REGIDOR	CUARTO REGIDOR	CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR	QUINTO REGIDOR	QUINTO REGIDOR

Ahora bien, de la revisión a la solicitud de registro la planilla de los Municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan, se advierte que se mencionan los nombres y apellidos; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indica el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de la credencial para votar; y documentos anexos, dando cumplimiento con ello, a lo dispuesto por los artículos 151 y 152 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, por tanto las planillas de los Municipios de San Pablo del Monte y Santa Ana Nopalucan para contender en la elección de Integrantes de Ayuntamiento de los referidos municipios quedan integradas de la siguiente forma:

B) PLANILLAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO DEL MONTE Y SANTA ANA NOPALUCAN, QUE ACEPTAN LA POSTULACIÓN EN SUSTITUCIÓN:

	MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE.				
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE			
PRESIDENTE MUNICIPAL	DULCE MARIA GALINDO MARTINEZ	ESMERALDA RUBI RAMOS SALAS			
SINDICO	MIGUEL JUAN POZO CAPILLA	ANTONIO PASCUAL FLORES POZO			
PRIMER REGIDOR	LUCIA GASPARIANO MENDEZ	MARIA ISABEL PEREZ POTRERO			
SEGUNDO REGIDOR	EDGAR SANCHEZ LOPEZ	MIGUEL HILARIO CONTRERAS POZO			
TERCER REGIDOR	SOLEDAD MENDEZ FLORES	JAZMIN RAMOS TLACOMULCO			
CUARTO REGIDOR	ROBERTO TEPOTL TLAPANCO	ISMAEL FLORES XELANO			
QUINTO REGIDOR	DALILA POTRERO TEPATL	GABRIELA ATLATENCO AMARO			
SEXTO REGIDOR	PABLO GALINDO FLORES	MAXIMO EFREN POTRERO COYOTL			
SEPTIMO REGIDOR	OLIVIA SERRANO SAHUANTILLA	CATALINA BALVINA CORONA XOLALTENCO			

MUNICIPIO DE SANTA ANA NOPALUCAN.				
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE		
PRESIDENTE MUNICIPAL	BRENDA MORENO ROLDAN	GUADALUPE CERVANTES LOPEZ		
SINDICO	HIDILBERTO CALDERON POPOCA	MIGUEL ANGEL DELGADO BENITO		
PRIMER REGIDOR	ANA ROSA ROMERO GALLEGOS	JUANA PEREZ MARAVILLA		
SEGUNDO REGIDOR	PEDRO LICONA MENDEZ	ROBERTO CUATEPITZI MONTIEL		
TERCER REGIDOR	JESSICA PIEDRAS DELGADO	EFIGENIA DELGADO SANCHEZ		
CUARTO REGIDOR	ISABEL SERRANO VAZQUEZ	JOSE DELGADO SANCHEZ		
QUINTO REGIDOR	ROSA DELGADO SANCHEZ	NORBERTA GALLEGOS MUÑOZ.		

En cuanto hace a las cancelaciones de postulación de las planillas de los municipios de **Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Totolac y Xaltocan** han quedado sin efectos, debido a la revocación del Acuerdo ITE-CG 140/2016, realizado mediante la multicitada sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora bien, por lo que respecta al cumplimiento de la RESOLUCIÓN dictada dentro del expediente SUP-REC 68/2016 y ACUMULADO, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se ordena al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, revocar el Acuerdo ITE-CG 140/2016, dejando sin efectos las cancelaciones de 5 planillas de los municipios de **Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Totolac y Xaltocan** para la elección de Integrantes de Ayuntamientos solicitadas por el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, y registrar a los candidatos postulados por dicho partido político, previa verificación de los requisitos de elegibilidad.

Para este Instituto, no pasa inadvertido el criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 19/2004, cuyo rubro es: "SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SÓLO ESTE ESTÁ FACULTADO PARA DETERMINAR QUE SON INEJECUTABLES". Por ello, en cumplimiento de la multicitada RESOLUCIÓN de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordena al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, revocar el Acuerdo ITE-CG 140/2016, en términos del considerando QUINTO de dicha ejecutoria, que a la letra dice:

QUINTO. EFECTOS DE LA SENTENCIA.

- Ante lo fundado de los conceptos de agravio expuestos en los recursos de reconsideración identificados con las claves de expediente SUP-REC-68/2016 Y SUP-REC-69/2016 lo procedente conforme a Derecho es:
- Revocar las sentencias impugnadas, así como los acuerdos primigeniamente impugnados.
- Ordenar al partido político Movimiento Ciudadano que, dentro del plazo de veinticuatro horas, registre las candidaturas atinentes, para lo cual deben de llevar a cabo los ajustes necesarios a fin de cumplir el principio de paridad de género, en términos del primer requerimiento formulado por la autoridad administrativa electoral local, cuidando el estricto cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.
- Ordenar al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones que, dentro del plazo de veinticuatro horas, registre a los candidatos postulados por mencionado partido político, previa verificación de los requisitos de elegibilidad. (...)

De lo anterior se desprende que, al revocar el Acuerdo ITE-CG 140/2016 a que se refiere el primer punto del considerando QUINTO mencionado en los párrafos que anteceden, lo siguiente:

- La cancelación solicitada por el Partido Político Movimiento Ciudadano de las planillas de los municipios de Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Totolac y Xaltocan, ha quedado sin efectos jurídicos, por lo tanto se deben registrar.
- 2. La totalidad de Municipios en los que va a contender el Partido Político Movimiento Ciudadano para la Elección de Integrantes de Ayuntamientos será de 54 Municipios del estado de Tlaxcala, en lugar de 49, toda vez que se postulan las planillas de los municipios de Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Totolac y Xaltocan, Tlaxcala.

Cabe hacer mención, que las planillas de candidatos que se mencionan en el párrafo que antecede, previa revisión, cumplieron con todos los requisitos que establecen los artículos 151 y 152 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, toda vez que los expedientes de dichos candidatos obran en el archivo de este Instituto.

Asimismo, el Partido Político Movimiento Ciudadano, llevó a cabo las acciones necesarias para a fin de cumplir cabalmente con el principio de paridad de género, es decir, en cumplimiento de la multicitada RESOLUCIÓN de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante oficio de fecha treinta y uno de mayo, signado por el Diputado Refugio Rivas Corona, Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano, recibido en Oficialía de Partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, solicita la sustitución de 3 planillas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos encabezadas por candidatos del género masculino por 3 planillas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos encabezadas por candidatas del género femenino. Lo anteriormente expuesto, se representa en las siguientes tablas:

C) LISTADO DE PLANILLAS ENCABEZADAS POR CANDIDATOS DE GÉNERO MASCULINO DE LAS CUALES SE REALIZA SUSTITUCIÓN EN CUMPLIMIENTO

A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-REC-68/2016 Y ACUMULADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

XALTOCAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
RAFAEL	GARCIA	GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
WILIULFO	MEJORADA	DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
CLAUDIA	SANCHEZ	SALINAS	SÍNDICO PROPIETARIO	
MARTA GUADALUPE	FLORES	SALAZAR	SÍNDICO SUPLENTE	
URIEL	FLORES	CAMPECH	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
ABIMAEL KENJI	HERNANDEZ	VARGAS	REGIDOR 1 SUPLENTE	
MARIA JUANA	RICO	AGUILAR	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
LORENA	VAZQUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE	
CATARINO	FUENTES	SORIA	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
HIPOLITO	MENDOZA	SUAREZ	REGIDOR 3 SUPLENTE	
LUCERO	AVILA	VELAZQUEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
LAURA	FERNANDEZ	SANCHEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
CARLOS FRANCISCO	LOPEZ	SALDAÑA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
JOSE DANIEL	GARCIA	GONZALEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE	
GUADALUPE VICTORIA	VELAZQUEZ	LOPEZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
LETICIA	CAMPECH	RESENDIS	REGIDOR 6 SUPLENTE	

MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS			
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
MAURICIO	FLORES	FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
ROMAN	GARCIA	DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
ARGELIA	VAZQUEZ	SOSA	SÍNDICO PROPIETARIO
MA. CONCEPCION	RUIZ	FERNANDEZ	SÍNDICO SUPLENTE
ANTIMO	CARRILLO	MARTINEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO
JOSE ENRIQUE	PEREZ	VELASCO	REGIDOR 1 SUPLENTE
MARICELA	GONZALEZ	CORTEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO
GUADALUPE	POLO	GUTIERREZ	REGIDOR 2 SUPLENTE
JAVIER	VAZQUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
ALFONSO	LUNA	LOPEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE
MA. LAURA	RAMIREZ	BARRERA	REGIDOR 4 PROPIETARIO
GENOVEVA	SORIA	MORENO	REGIDOR 4 SUPLENTE
JOSE ARTURO	HUERTA	GABRIEL	REGIDOR 5 PROPIETARIO
ROBERTO	OLIVERO	LOZANO	REGIDOR 5 SUPLENTE

IXTENCO			
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
ANTONIO	MEXICANO	ALBAÑIL	PRESIDENTE PROPIETARIO
JULIAN	ESTRELLA	ANGOA	PRESIDENTE SUPLENTE
MA FELICITAS	CARPINTERO	VENTURA	SÍNDICO PROPIETARIO
MARIA MERCEDES	ALONSO	ANGORA	SÍNDICO SUPLENTE
CELSO	ALBAÑIL	SOLIS	REGIDOR 1 PROPIETARIO

NICOLAS	MORENO	MEXICANO	REGIDOR 1 SUPLENTE
MARIA ISABEL	ANGOA	NERI	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ANGELICA	SOLIS	ANGOA	REGIDOR 2 SUPLENTE
ANGEL	RODRIGUEZ	ANGOA	REGIDOR 3 PROPIETARIO
GUILLERMO	BIXANO	TLALI	REGIDOR 3 SUPLENTE
SONIA LAURA	YONCA	FLORES	REGIDOR 4 PROPIETARIO
RUFINA	LOPEZ	BAEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
GERARDO	ROJAS	SOLIS	REGIDOR 5 PROPIETARIO
OSWALDO	HERNANDEZ	BIXANO	REGIDOR 5 SUPLENTE

D) LISTADO DE PLANILLAS ENCABEZADAS POR CANDIDATAS DE GÉNERO FEMENINO QUE SUSTITUYEN A LAS PLANILLAS ENCABEZADAS POR CANDIDATOS DE GÉNERO MASCULINO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-REC-68/2016 Y ACUMULADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

XALTOCAN					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
CLAUDIA	SANCHEZ	SALINAS	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MARTA GUADALUPE	FLORES	SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE		
RAFAEL	GARCIA	GONZALEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
WILIULFO	MEJORADA	DIAZ	SÍNDICO SUPLENTE		
MARIA JUANA	RICO	AGUILAR	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
LORENA	VAZQUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
URIEL	FLORES	CAMPECH	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ABIMAEL KENJI	HERNANDEZ	VARGAS	REGIDOR 2 SUPLENTE		
LUCERO	AVILA	VELAZQUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
LAURA	FERNANDEZ	SANCHEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
CATARINO	FUENTES	SORIA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
HIPOLITO	MENDOZA	SUAREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
GUADALUPE VICTORIA	VELAZQUEZ	LOPEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
LETICIA	CAMPECH	RESENDIS	REGIDOR 5 SUPLENTE		
CARLOS FRANCISCO	LOPEZ	SALDAÑA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
JOSE DANIEL	GARCIA	GONZALEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE		

MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
NIEVES ABELINA	MORENO	GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
PAULA	SANCHEZ	PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
JAVIER	VAZQUEZ	HERNANDEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
ALFONSO	LUNA	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE		
GENOVEVA	SORIA	MORENO	REGIDOR 1 PROPIETARIO		

MA. LAURA	RAMIREZ	BARRERA	REGIDOR 1 SUPLENTE
JOSE ARTURO	HUERTA	GABRIEL	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ROBERTO	OLIVERO	LOZANO	REGIDOR 2 SUPLENTE
MARICELA	GONZALEZ	CORTEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
GUADALUPE	POLO	GUTIERREZ	REGIDOR 3 SUPLENTE
ANTIMO	CARRILLO	MARTINEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
JOSE ENRIQUE	PEREZ	VELASCO	REGIDOR 4 SUPLENTE
FAVIOLA	HERNANDEZ	GONZALEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MA CONCEPCION	RUIZ	FERNANDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE

IXTENCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
GUADALUPE	PATLANI	SANGRADOR	PRESIDENTE PROPIETARIO		
ELIZABETH	ROJAS	YONCA	PRESIDENTE SUPLENTE		
JULIAN	ESTRELLA	ANGOA	SÍNDICO PROPIETARIO		
MARCIAL	ROJAS	LARIOS	SÍNDICO SUPLENTE		
SONIA LAURA	YONCA	FLORES	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
RUFINA	LOPEZ	BAEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
ANGEL	RODRIGUEZ	ANGOA	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
GUILLERMO	BIXANO	TLALI	REGIDOR 2 SUPLENTE		
MARIA ISABEL	ANGOA	NERI	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
ANGELICA	SOLIS	ANGOA	REGIDOR 3 SUPLENTE		
GERARDO	ROJAS	SOLIS	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
OSWALDO	HERNANDEZ	BIXANO	REGIDOR 4 SUPLENTE		
MA FELICITAS	CARPINTERO	VENTURA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
MARIA MERCEDES	ALONSO	ANGORA	REGIDOR 5 SUPLENTE		

De lo anterior se advierte que de la revisión de las solicitudes de registro de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos de los municipios de Xaltocan, Muñoz de Domingo Arenas e Ixtenco, se mencionó de cada candidato propietario y suplente, su nombre y apellidos; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postula, ocupación; y clave de la credencial para votar; igualmente acompañan a su solicitud de registro copia certificada del acta de nacimiento; credencial para votar; constancia de aceptación de la postulación debidamente firmada por cada candidato propietario y suplente, y constancia de separación del cargo a la función pública, en los términos que dispone el artículo 89 de la Constitución local; constancia de residencia; constancia de antecedentes no penales; y escrito en los que se conduce bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado para ocupar un cargo público, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 151 y 152 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Toda vez que las solicitudes de registro del Partido Político Movimiento Ciudadano, cumplen con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, se propone al Consejo General, el registro de las siguientes planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos:

E) LISTADO FINAL DE PLANILLAS ENCABEZADAS POR CANDIDATOS DEL GÉNERO MASCULINO Y CANDIDATAS DEL GÉNERO FEMENINO QUE VAN A CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
PABLO	AGUILA	OCAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
JOSE ALBERTO	MORALES	VILLALBA	PRESIDENTE SUPLENTE		
LUZ MARIA	PAREDES	CARBAJAL	SÍNDICO PROPIETARIO		
JUSTINA	ESPINOZA	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE		
J ALEJANDRO VICENTE	AGUILA	LARA	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
VICTOR ALFONSO	JUAREZ	AGUILA	REGIDOR 1 SUPLENTE		
INES	TORRES	NUÑEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
MA. HIGINIA PETRA	ESPINOZA	MARTINEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		
ALFONSO	CUATEPITZI	LARA	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
UVALDO	AGUILA	PICHON	REGIDOR 3 SUPLENTE		
JUANA	PICHON	CUAHTEPITZI	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
MARICARMEN	AGUILA	FABIAN	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ISRAEL	CUATLAPANTZI	ROJAS	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
JOEL	MARTINEZ	AGUILA	REGIDOR 5 SUPLENTE		

	AMAXAC DE GUERRERO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
ARELI	HERNANDEZ	CASTAÑON	PRESIDENTE PROPIETARIO		
BEATRIZ	CASTAÑON	PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
JAIME	PEREZ	TLACUILO	SÍNDICO PROPIETARIO		
OMAR	XOCA	MUÑOZ	SÍNDICO SUPLENTE		
ARELI	HERNANDEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
MARIA DEL ROSARIO	PEREZ	LOZANO	REGIDOR 1 SUPLENTE		
JESUS	CRUZ	PEREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ANTONIO	LARA	MUÑOZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		
MARIA GUADALUPE	RODRIGUEZ	PEÑA	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MERARI	GONZALEZ	FLORES	REGIDOR 3 SUPLENTE		
ALBINO	HERNANDEZ	PEREZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
JOSAFAT	HERNANDEZ	MEZA	REGIDOR 4 SUPLENTE		
MICAELA	HERNANDEZ	PEREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
MARIBEL	PADILLA	CASTAÑON	REGIDOR 5 SUPLENTE		
JOSE CONCEPCION	SANCHEZ	ALVAREZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
RENATO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE		

APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
EMMA	MENDIETA	HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
JAZMIN	LOPANTZI	ROLDAN	PRESIDENTE SUPLENTE	
JORGE	ROMERO	PEREZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
JOSUE	SANCHEZ	REYES	SÍNDICO SUPLENTE	
TANIA	REYES	ROSAS	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
PATRICIA	ROSAS	CARVAJAL	REGIDOR 1 SUPLENTE	
JUAN	PALMA		REGIDOR 2 PROPIETARIO	
ADIR	REYES	ALVARADO	REGIDOR 2 SUPLENTE	
AMAURI	REYES	ROSAS	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
MARIA ISABEL	GARCIA	NETZAHUATL	REGIDOR 3 SUPLENTE	
PASCUAL	REYES	MENDIETA	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
JOSE RAYMUNDO	REYES	MENDIETA	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ABIGAIL	REYES	ROSAS	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
MARIBEL	HARO	MONTES	REGIDOR 5 SUPLENTE	
GUADALUPE	REYES	XELHUANTZI	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
LUIS GERMAN	REYES	TEXIS	REGIDOR 6 SUPLENTE	

APIZACO				
JAVIER	TORRES	HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
JOSE LUIS	VAZQUEZ	MENDIETA	PRESIDENTE SUPLENTE	
MARIA DE LOS REMEDIOS KRYSTEL	ZAMORA	GONZALEZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
MARIA DEL ROCIO	MONTIEL	OLVERA	SÍNDICO SUPLENTE	
VICTOR HUGO	TORRES	HERNANDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
OMAR	GORGU	MORENO	REGIDOR 1 SUPLENTE	
KASSANDRA	PUMARINO	STEVENSON	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
TERESA	HERRERA	STEVENSON	REGIDOR 2 SUPLENTE	
RAUL OSWALDO	QUINTANA	ESPINOSA	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
CRUZ MACARIO	DIAZ	MONTIEL	REGIDOR 3 SUPLENTE	
NANCY	PARRA	ESPINOSA	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
ESTEPHANI NAHIR	HERNANDEZ	CHEVANIER	REGIDOR 4 SUPLENTE	
MATIAS ALFREDO	PUMARINO	STEVENSON	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
GERMAN ANTONIO	FUENTES	MALDONADO	REGIDOR 5 SUPLENTE	
ANA KAREN	MORENO	ORDOÑES	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
ELIZABETH	PEREZ	ROSALES	REGIDOR 6 SUPLENTE	
GUILLERMO	ARELLANO	TINOCO	REGIDOR 7 PROPIETARIO	
JEAN PIERRE ANTONIO	RAMIREZ	RODRIGUEZ	REGIDOR 7 SUPLENTE	

ATLANGATEPEC				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MAURICIO	MUÑOZ	ARCOS	PRESIDENTE PROPIETARIO	
J MARTIN	GUEVARA	BARRERA	PRESIDENTE SUPLENTE	
ELIA	SANCHEZ	CRUZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
LETICIA	GUEVARA	JIMENEZ	SÍNDICO SUPLENTE	
JOSE MARCELINO	GONZALEZ	FERNANDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO	

SAUL	LOPEZ	JIMENEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
ELOISA	RAMIREZ	LOPEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO
YEKSI	MENDEZ	GARNICA	REGIDOR 2 SUPLENTE
FERNANDO	DOMINGUEZ	LOZADA	REGIDOR 3 PROPIETARIO
JUAN CARLOS	PALACIOS	FARFAN	REGIDOR 3 SUPLENTE
VANNEZA	DAVILA	CARMONA	REGIDOR 4 PROPIETARIO
MARIA KARINA	ZAMORA	LUNA	REGIDOR 4 SUPLENTE
DANIEL	HERNANDEZ	CRUZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
EMIGDIO	GONZALEZ	RANGEL	REGIDOR 5 SUPLENTE

ATLTZAYANCA					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
MARIA MERCED	LOPEZ	AGUAYO	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MONICA	ALVAREZ	DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
FLAVIO CESAR	RODRIGUEZ	OREA	SÍNDICO PROPIETARIO		
JOSE ANTONIO	RAMIREZ	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE		
MARIA	ALVINO	MONTES	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
PATRICIA	RAMIREZ	LOPEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
DIEGO	AGUAYO	ALTAMIRANO	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
MISAEL	MATAMOROS	REYES	REGIDOR 2 SUPLENTE		
AURORA	ORTEGA	CORTES	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MARIA GREGORIA	BONILLA	AGUAYO	REGIDOR 3 SUPLENTE		
DAVID	RAMIREZ	LOPEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
LUIS FELIPE	MATAMOROS	REYES	REGIDOR 4 SUPLENTE		
FABIOLA	MORALES	BONILLA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
LETICIA	FUENTES	MATAMOROS	REGIDOR 5 SUPLENTE		
JOSE LUIS	ALTAMIRANO	BONILLA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
JOSE ANTONIO	RAMIREZ	LOPEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE		

CALPULALPAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MARIA DEL ROCIO	SANCHEZ	CARRASCO	PRESIDENTE PROPIETARIO	
VERONICA	GARCIA	GALLARDO	PRESIDENTE SUPLENTE	
FERNANDO	DE GANTE	CORONADO	SÍNDICO SUPLENTE	
MIGUEL ANGEL	PASTOR	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE	
MARIA DE LA LUZ	CASTILLO	ROMERO	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
OLIVIA	MORALES	GUZMAN	REGIDOR 1 SUPLENTE	
MARCO ANTONIO	HEZNANDEZ	SANCHEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
JOSUE OSWALDO	MACIAS	ALTAMIRANO	REGIDOR 1 SUPLENTE	
EVA	TREJO	VAZQUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
ADELINA	ROSALES	PEREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
HUNBERT	MARTINEZ	ISLAS	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
JUAN JOSE	LIMA	RODRIGUEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ALEJANDRA ARACELI	JUAREZ	ZAVALA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
ANA LILIA	ROLDAN	BENITEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE	
SABAS	ALVA	PEREZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
SAYMON ANTONIO	LABASTIDA	ANDRIANO	REGIDOR 6 SUPLENTE	

MA.ELADIA	HERNANDEZ	CERON	REGIDOR 7 PROPIETARIO
ANGELA DEL ROSARIO	HERNANDEZ	CONTRERAS	REGIDOR 7 SUPLENTE

CHIAUTEMPAN					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
JUAN ROMAN	GARCIA	MARAVELL	PRESIDENTE PROPIETARIO		
ISMAEL	GOMEZ	GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE		
ROSALINA	ROSETE	ROSETE	SÍNDICO PROPIETARIO		
MARISELA	MELENDEZ	ROSETE	SÍNDICO SUPLENTE		
JOSE LUIS	SALDAÑA	AVILA	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
IRWIN MARTIN	TEPATZI	MENDOZA	PRESIDENTE SUPLENTE		
CLAUDIA	VAZQUEZ	GARCIA	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
NORMA ALICIA	ZECUA	ZECUA	REGIDOR 2 SUPLENTE		
HUMBERTO	AHUACTZIN	JIMENEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
LUIS ANGEL	SALDAÑA	AGUILAR	REGIDOR 3 SUPLENTE		
MARICELA	RAMIREZ	LADRON DE GUEVARA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
MARIA GAUDENCIA	0	CERVANTES	REGIDOR 4 SUPLENTE		
RODOLFO LAZARO	CAHUANTZI	BELLO	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
JOSE GUDALUPE	MONTIEL	ROSETE	REGIDOR 5 SUPLENTE		
ALICIA	TEPATZI	NAVA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
HORTENCIA GUDELIA DELFINA	MELENDEZ	MONTIEL	REGIDOR 6 SUPLENTE		
ELIETH	MORALES	MARAVEL	REGIDOR 7 PROPIETARIO		
DANIEL	LIMA	JUAREZ	REGIDOR 7 SUPLENTE		

CONTLA DE JUAN CUAMATZI				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
VERONICA	COCOLETZI	CUAMATZI	PRESIDENTE PROPIETARIO	
OLIVIA	CONDE	HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
MARCO ANTONIO	HERNANDEZ	CASTRO	SÍNDICO PROPIETARIO	
HUGO	HERNANDEZ	MONTIEL	SÍNDICO SUPLENTE	
ERICKA	COCOLETZI	NETZAHUALCOYOTL	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
MARIBEL	CUAHUTLE	MARTINEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE	
ORLANDO	TZOMPANTZI	XOCHITIOTZI	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
ANGEL	RODRIGUEZ	COCOLETZI	REGIDOR 2 SUPLENTE	
DULCE MARIA	ZAMORA	HERNANDEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
KEYTH	PEÑA	ROMANO	REGIDOR 3 SUPLENTE	
OSWALDO	ROMANO	PAUL	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
HECTOR	NETZAHUAL	CUAHUTLE	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ELENA	JIMENEZ	MELENDEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
MARIA DEL CARMEN	VAZQUEZ	REYES	REGIDOR 5 SUPLENTE	
IVAN	COCOLETZI	NETZAHUALCOYOTL	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
MIGUEL ANGEL	COCOLETZI	CUAMATZI	REGIDOR 6 SUPLENTE	
BEATRIZ	NETZAHUAL	CUAHUTLE	REGIDOR 7 PROPIETARIO	
HILDA	RODRIGUEZ	TLACHI	REGIDOR 7 SUPLENTE	

CUAPIAXTLA

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
ALEJANDRA	CORTEZ	MEJIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
ANGELICA	HERNANDEZ	VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
CARLOS	FERNANDEZ	VELEZ	SÍNDICO PROPIETARIO
EZEQUIEL	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	SÍNDICO SUPLENTE
YADIRA	VALADEZ	RODRIGUEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO
GIOVANNA	FERNANDEZ	CORTEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
SABINO	HERNANDEZ	ROMERO	REGIDOR 2 PROPIETARIO
MARIO GUMERSINDO	LUNA	NIEVES	REGIDOR 2 SUPLENTE
LETICIA	DIAZ	MERINO	REGIDOR 3 PROPIETARIO
NOEMI	TAPIA	LOPEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE
BRUNO	MONTES	OCHOA	REGIDOR 4 PROPIETARIO
ERNESTO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
MATILDE	NIETO	AGUILAR	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MARIA GRACIANA DE LA LUZ	MONTES	RAMIREZ	REGIDOR 5 SUPLENTE
SANTIAGO	SANCHEZ	MONTES	REGIDOR 6 PROPIETARIO
BERNARDO	CORTEZ	NIEVES	REGIDOR 6 SUPLENTE

	CUAXOMULCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
MA DOLORES	HERNANDEZ	ZARCO	PRESIDENTE PROPIETARIO			
KARINA	HERNANDEZ	CAHUANTZI	PRESIDENTE SUPLENTE			
MAXIMINO	HERNANDEZ	FLORES	SÍNDICO PROPIETARIO			
RUTILIO AMADOR	RAMIREZ	CERVANTES	SÍNDICO SUPLENTE			
ANA LILIA	AZUARA	ESTOPIER	REGIDOR 1 SUPLENTE			
MARCELINO	CERVANTES	RAMIREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
ALEJANDRO	CERVANTES	HERRERA	REGIDOR 2 SUPLENTE			
ERNESTINA	HERRERA	MOTA	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
MA RUTILA	CERVANTES	MONTIEL	REGIDOR 3 SUPLENTE			
RAFAEL	HERNANDEZ	CERVANTES	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
RIGOBERTO	ORTEGA	MARTINEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE			
ANASTASIA	CERVANTES	LOPEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
OLIVIA	MENDOZA	HERNANDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE			
OLGA LIDIA	HERNANDEZ	CHAVEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO			

EMILIANO ZAPATA					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
ARELI	CABALLERO	HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MARIA DEL CARMEN	MARTINEZ	MARQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
NASARIO	MACIAS	CABALLERO	SÍNDICO PROPIETARIO		
GERMAN	MORENO	GARCIA	SÍNDICO SUPLENTE		
ROSALINA	MORENO	GONZALEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
EPIFANIA	HERNANDEZ	GONZALEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARCO ANTONIO	LOPEZ	GONZALEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
AGUSTIN	CARMONA	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		

MARY CARMEN	RAZO	LOPEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
VALENTINA	MUÑOS	GONZALEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE
JOSE LUIS	GONZALEZ	LOPEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
ISRRAEL	GONZALEZ	GARCIA	REGIDOR 4 SUPLENTE
GUADALUPE	ESPINO	QUIROZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
BERNARDINA	SANCHEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE

	ESPAÑITA					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
ZENAIDA	MORALES	REYES	PRESIDENTE PROPIETARIO			
LEONOR	RAMIREZ	VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE			
PABLO	HERNANDEZ	QUIROZ	SÍNDICO PROPIETARIO			
MARCOS FELIX	HERNANDEZ	HERNANDEZ	SÍNDICO SUPLENTE			
VIANEY	ALVAREZ	MORALES	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
BRENDA	GARCIA	ALVAREZ	REGIDOR 1 SUPLENTE			
EDUARDO	MORALES	REYES	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
ERIC	ISLAS	MORALES	REGIDOR 2 SUPLENTE			
LEOBA	DELGADO	ORTEGA	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
DOLORES	RODRIGUEZ	MURILLO	REGIDOR 3 SUPLENTE			
MARIANO	RODRIGUEZ	REYES	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
JOSE ANASTACIO	ISLAS	MORALES	REGIDOR 4 SUPLENTE			
ADELINA	MORALES	REYES	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
TERESA	ALVAREZ	HERNANDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE			

HUAMANTLA						
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
CIRA ROCIO	VAZQUEZ	AQUINO	PRESIDENTE PROPIETARIO			
OLIVA	FERNANDEZ	LIMA	PRESIDENTE SUPLENTE			
LUIS GERMAN	PAREDES	GARCIA	SÍNDICO PROPIETARIO			
GUADALUPE ALFREDO	CAMPOS	PEREZ	SÍNDICO SUPLENTE			
MONICA ROWINA	PAREDES	AGUILAR	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
MARIA ELENA	GONZALEZ	ARENAS	REGIDOR 1 SUPLENTE			
MAURICIO	GARCIA	DOMINGUEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
JOSE LUIS	RONQUILLO	ARIAS	REGIDOR 2 SUPLENTE			
TANIA	GOMEZ	CERON	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
LAURA	MEDRANO	MORA	REGIDOR 3 SUPLENTE			
OSCAR DAVID	JORDAN	VAZQUEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
JULIAN	CORTES	ORTEGA	REGIDOR 4 SUPLENTE			
MARISOL	VALVERDE	GARCIA	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
MARIBEL	FLORES	DELGADO	REGIDOR 5 SUPLENTE			
GUSTAVO	CORTES	ORTEGA	REGIDOR 6 PROPIETARIO			
SERGIO ADAN	DEL CARMEN	ENRIQUEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE			
AMALIA ELIZABETH	VAZQUEZ	AQUINO	REGIDOR 7 PROPIETARIO			
MA VICTORIA	DORANTES	ORTEGA	REGIDOR 7 SUPLENTE			

HUEYOTLIPAN					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		

SIXTA	FLORES	REYES	PRESIDENTE PROPIETARIO
MARIA IRMA	HERNANDEZ	FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE
ELEAZAR	LAZARO	SANCHEZ	SÍNDICO PROPIETARIO
MARCO ANTONIO	CRUZ	SANTIAGO	S?DICO SUPLENTE
ABIGAIL	ROLDAN	VAZQUEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO
MARISOL	ROLDAN	VAZQUEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
VICTOR	ROLDAN	HERNANDEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO
JOSE SILBESTRE ARMANDO	RODRIGUEZ	CARRILLO	REGIDOR 2 SUPLENTE
KAREM SARAHID	TAPIA	CERVANTES	REGIDOR 3 PROPIETARIO
KATHPERIN CHANTAL	TAPIA	CERVANTES	REGIDOR 3 SUPLENTE
DAVID	FLORES	MORALES	REGIDOR 4 PROPIETARIO
BENITO BRAULIO	LUNA	FLORES	REGIDOR 4 SUPLENTE
MARIA DE JESUS	MORENO	ARELLANO	REGIDOR 5 PROPIETARIO
BLANCA INES	LAZARO	MORENO	REGIDOR 5 SUPLENTE
SAUL	LIRA	MERAZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO
GERMAN	VENTURA	SANCHEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE

IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
JESUS ROLANDO	PEREZ	SAAVEDRA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
GERMAN	MORALES	PULIDO	PRESIDENTE SUPLENTE		
DIANA	COVA	RUGERIO	SÍNDICO PROPIETARIO		
MARIA DE LOURDES	GARCIA	GALINDO	SÍNDICO SUPLENTE		
MARTIN	MINERO	MORALES	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
RODOLFO	CRUZ	CONTRERAS	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARIA GUADALUPE	MARTINEZ	ITURBIDE	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
MARIA DEL PILAR	QUIROZ	SILVESTRE	REGIDOR 2 SUPLENTE		
ARTURO	MARQUEZ	VARELA	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MELITON	SANCHEZ	PIEDRAS	REGIDOR 3 SUPLENTE		
MONSERRAT	MINERO	RIVERA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
ESMERALDA	DIAZ	RAMIREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ALBERTO ISRAEL	CANTERO	LOPEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
CARLOS	BARRERA	BERNARDINO	REGIDOR 5 SUPLENTE		
AZUCENA	GUZMAN	NAJERA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
EVELYN	BORJA	LIMA	REGIDOR 6 SUPLENTE		
ANGEL	SERRANO	HERNANDEZ	REGIDOR 7 PROPIETARIO		
MIGUEL ANGEL	SANCHEZ	SANCHEZ	REGIDOR 7 SUPLENTE		

	IXTENCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
GUADALUPE	PATLANI	SANGRADOR	PRESIDENTE PROPIETARIO			
ELIZABETH	ROJAS	YONCA	PRESIDENTE SUPLENTE			
JULIAN	ESTRELLA	ANGOA	SÍNDICO PROPIETARIO			
MARCIAL	ROJAS	LARIOS	SÍNDICO SUPLENTE			
SONIA LAURA	YONCA	FLORES	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
RUFINA	LOPEZ	BAEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE			
ANGEL	RODRIGUEZ	ANGOA	REGIDOR 2 PROPIETARIO			

GUILLERMO	BIXANO	TLALI	REGIDOR 2 SUPLENTE
MARIA ISABEL	ANGOA	NERI	REGIDOR 3 PROPIETARIO
ANGELICA	SOLIS	ANGOA	REGIDOR 3 SUPLENTE
GERARDO	ROJAS	SOLIS	REGIDOR 4 PROPIETARIO
OSWALDO	HERNANDEZ	BIXANO	REGIDOR 4 SUPLENTE
MA FELICITAS	CARPINTERO	VENTURA	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MARIA MERCEDES	ALONSO	ANGORA	REGIDOR 5 SUPLENTE

LA MAGDALENA TLALTELULCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
JORGE	POLVO	CUATIANQUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO		
HUMBERTO	MENDIETA	MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE		
LUCIA	MATLALCUATZI	MELENDEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
DIANA PATRICIA	SANCHEZ	PLUMA	SÍNDICO SUPLENTE		
ROSARIO	MENDIETA	FLORES	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
ROBERTO	PLUMA	MELENDEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
GRACIELA	CRUZ	SANCHEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
PATRICIA	AGUIRRE	GARCIA	REGIDOR 2 SUPLENTE		
ISIDORO BERNARDO	MELENDEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
CRESENCIO	PAPALOTZI	MENDIETA	REGIDOR 3 SUPLENTE		
MARIANA	ROLDAN	GEORGE	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
BERTHA	PLUMA	MELENDEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ANTONIO	GALINDO	MELENDEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
ENRIQUE	POLVO	PAPALOTZI	REGIDOR 5 SUPLENTE		
DIANA	POLVO	ESCOBAR	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
NALLELY	PEREZ	AHUACTZIN	REGIDOR 6 SUPLENTE		

	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
MARIANO	PEDRAZA	CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO			
IGNACIO	MUÑOZ	SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE			
MIRIAM	SANCHEZ	XICOHTENCATL	SÍNDICO PROPIETARIO			
PETRA ROMANA	XICOHTENCATL	CORTES	SÍNDICO SUPLENTE			
ADRIAN	SANCHEZ	MENA	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
VICTOR	CARRILLO	ARCE	REGIDOR 1 SUPLENTE			
JOVINIANA	HELO	CASTILLO	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
GENOVEVA	XICOHTENCATL	MUÑOZ	REGIDOR 2 SUPLENTE			
ORLANDO	CORTES	RAMIREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
EUSTAQUIO	PEDRAZA	CORTES	REGIDOR 3 SUPLENTE			
MARIELA	MARTINEZ	SANCHEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
HALEY	MENA	MORENO	REGIDOR 4 SUPLENTE			
BRIGIDO	CORTES	SANCHEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
SAUL	PEDRAZA	CORTES	REGIDOR 5 SUPLENTE			
MA. TERESA	CORTES	PEREZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO			
LAURA	JARAMILLO	CORTES	REGIDOR 6 SUPLENTE			

MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
NIEVES ABELINA	MORENO	GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
PAULA	SANCHEZ	PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
JAVIER	VAZQUEZ	HERNANDEZ	SÍNDICO PROPIETARIO
ALFONSO	LUNA	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE
GENOVEVA	SORIA	MORENO	REGIDOR 1 PROPIETARIO
MA. LAURA	RAMIREZ	BARRERA	REGIDOR 1 SUPLENTE
JOSE ARTURO	HUERTA	GABRIEL	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ROBERTO	OLIVERO	LOZANO	REGIDOR 2 SUPLENTE
MARICELA	GONZALEZ	CORTEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
GUADALUPE	POLO	GUTIERREZ	REGIDOR 3 SUPLENTE
ANTIMO	CARRILLO	MARTINEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
JOSE ENRIQUE	PEREZ	VELASCO	REGIDOR 4 SUPLENTE
FAVIOLA	HERNANDEZ	GONZALEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MA CONCEPCION	RUIZ	FERNANDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE

NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
JOSE ALFREDO	SAUZA	TREJO	PRESIDENTE PROPIETARIO	
CRISTIAN	SANCHEZ	VEGA	PRESIDENTE SUPLENTE	
DIONICIA	CORTES	GARCIA	SÍNDICO PROPIETARIO	
LOATANI	DORANTES	CARRILLO	SÍNDICO SUPLENTE	
EFRAIN	DAVILA	PINEDA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
GREGORIO	ESTRADA	CORTES	REGIDOR 1 SUPLENTE	
CELIA	CASTAÑEDA	ZAMUDIO	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
RACHEL	BALDERAS	COVARRUBIAS	REGIDOR 2 SUPLENTE	
CLAUDIO	ZARATE	ROLDAN	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
ANGEL LORENZO	ARAOZ	ANDRADE	REGIDOR 3 SUPLENTE	
MA DEL CARMEN	PINEDA	MARTINEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
NOEMI	LUNA	CONTRERAS	REGIDOR 4 SUPLENTE	
VICENTE	ALVARADO	VELEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
HUMBERTO	CONTRERAS	ROLDAN	REGIDOR 5 SUPLENTE	
DOROTEA VIRGEN	CORTES	GARCIA	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
MARIA ROSALINA	TORRES	CRUZ	REGIDOR 6 SUPLENTE	

NATIVITAS				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MARGARITA	MUÑOZ	CHAMORRO	PRESIDENTE PROPIETARIO	
PAULA	CHANES	ALONSO	PRESIDENTE SUPLENTE	
JOSE LUIS	CHILADO	QUIROZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
TOMAS	GALLEGOS	CHANES	SÍNDICO SUPLENTE	
ANGELICA	CHAMORRO	CHILADO	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
MARIA DEL SOCORRO	GARCIA	CHAMORRO	REGIDOR 1 SUPLENTE	
MIGUEL	PINEDA	CRUZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
GUILLERMO	CUENCA	PAREDES	REGIDOR 2 SUPLENTE	
KAREN	MORENO	RAMIREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
ANAHI	GARCIA	MUÑOZ	REGIDOR 3 SUPLENTE	

FELIX	SERRANO	RUGERIO	REGIDOR 4 PROPIETARIO
EFRAIN	DELGADO	MORALES	REGIDOR 4 SUPLENTE
BARBARA	PEREZ	RAMIREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
LUCIA	ROSAS	ESPINOZA	REGIDOR 5 SUPLENTE
JOSE LUIS	GARCIA	TLAPALCOYOA	REGIDOR 6 PROPIETARIO
DANIEL	CANO	GONZALEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE

	PANOTLA				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
SERGIO	XOCHIPA	MAZA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
IVAN	LEZAMA	MENESES	PRESIDENTE SUPLENTE		
ERENDIRA	CARRO	HERNANDEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
MA ELENA	CARRASCO	AGUILA	SÍNDICO SUPLENTE		
EDGAR	CUAUTLE	DIAZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
ALEJANDRO	DELGADO	VALENCIA	REGIDOR 1 SUPLENTE		
VIOLETA	RODRIGUEZ	PEREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
MAGALI	CRUZ	HERRERA	REGIDOR 2 SUPLENTE		
CIRO	MAZA	PEREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
VICTOR	MAZA	SANCHEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
ELIZABETH	CARRO	TREJO	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
FABIOLA	DAVILA	PEREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
EDGAR	VAZQUEZ	ZEMPOALTECA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
ADRIAN	BADILLO	CAMPOS	REGIDOR 5 SUPLENTE		
CARINA	MUÑOZ	GONZALEZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
EVELINA	CEDILLO	XOCHIPA	REGIDOR 6 SUPLENTE		

	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
URBANO	ELIOSA	SAUCEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO		
JUAN	MELENDEZ	JUAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
ADELAIDA	CUCHILLO	CORONA	SÍNDICO PROPIETARIO		
ARLET	LOPEZ	CORONA	SÍNDICO SUPLENTE		
RICARDO	MUÑOZ	SAUCEDO	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
PEDRO	PALACIOS	MUÑOZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARCO ANTONIO	SANCHEZ	LARA	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
FREDY	MUÑOZ	LARA	REGIDOR 2 SUPLENTE		
ELENA	SANCHEZ	GONZALEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
DENIA	PEREZ	HERNANDEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
JOSE SILVINO	PEREZ	CORTES	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
AGUSTIN	LARA	ELIOSA	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ERICA	SANTIAGO	CONDE	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
ANA YELI	CORTES	MARTINEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE		
DELFINO	XICOHTENCATL	ROJAS	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
FELIX	MENA	AMARO	REGIDOR 6 SUPLENTE		
SANDRA	PEREZ	PORTILLO	REGIDOR 7 PROPIETARIO		
MARIA ISABEL	CASAS	MENESES	REGIDOR 7 SUPLENTE		

	S	SAN DAMIÁN TEXÓLOC	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
MOISES	SERRANO	JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
CANDIDO	TECPA	AHUACTZI	PRESIDENTE SUPLENTE
CARINA	GOMEZ	HERNANDEZ	SÍNDICO PROPIETARIO
ANA KAREN	GUTIERREZ	OSORNO	SÍNDICO SUPLENTE
EUTIMIO	PEREZ	JIMENEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO
ROBERTO	HERNANDEZ	JIMENEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
NOEMI	HERNANDEZ	PEÑA	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ANGELICA	HERNANDEZ	TECUAPACHO	REGIDOR 2 SUPLENTE
DAVID	FLORES	CERVANTES	REGIDOR 3 PROPIETARIO
ADRIAN	CERVANTES	TECPA	REGIDOR 3 SUPLENTE
ITZEL	SANCHEZ	MARQUEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
MARISOL	SERRANO	ROMERO	REGIDOR 4 SUPLENTE
DANIEL	MARQUEZ	MARQUEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
ERICK	JIMENEZ	PEREZ	REGIDOR 5 SUPLENTE

SAN FRANCISCO TETLANOHCAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
JOSE ARTURO	CERON	ZAMORA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
GILBERTO	FLORES	ATRIANO	PRESIDENTE SUPLENTE	
HERMINIA	CUAPIO	ZAMORA	SÍNDICO PROPIETARIO	
AMADA	CUAPIO	CUAPIO	SÍNDICO SUPLENTE	
FELIX	FLORES	RIVERA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
MARCO ANTONIO	CUATIANQUIZ	FLORES	REGIDOR 1 SUPLENTE	
ROCIO	GARZA	ZAMORA	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
MARIA DEL CARMEN	HERNANDEZ	YAÑOS	REGIDOR 2 SUPLENTE	
EFREN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
OSCAR	GUTIERREZ	ROSETE	REGIDOR 3 SUPLENTE	
ANA ESBETH	MENDIETA	ZAMORA	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
ANA ROSA	FLORES	MENDIETA	REGIDOR 4 SUPLENTE	
JOSE ROBERTO	XICOHTENCATL	CUAPIO	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
LUIS	RODRIGUEZ	FLORES	REGIDOR 5 SUPLENTE	
MARIA ALBA	MORALES	FLORES	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
LETICIA	ZAMORA	RODRIGUEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE	

	SAN JOSÉ TEACALCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
ANA YELI	CUAXILOTL	PADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MA TRINIDAD	PADILLA	SANLUIS	PRESIDENTE SUPLENTE		
ARTURO	SANLUIS	PADILLA	SÍNDICO PROPIETARIO		
MARTIN	NERIA	LOPEZ	SÍNDICO SUPLENTE		
AMANDA	CUAXILOTL	PADILLA	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
YVON	HERNANDEZ	CONTRERAS	REGIDOR 1 SUPLENTE		
JULIO	NERIA	PEREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
IVAN	NERIA	CORONA	REGIDOR 2 SUPLENTE		
SILVIA	NERIA	CORONA	REGIDOR 3 PROPIETARIO		

MARCELL YRAHI	VAZQUEZ	SANLUIS	REGIDOR 3 SUPLENTE
JOSUE	SANLUIS	CERVANTES	REGIDOR 4 PROPIETARIO
EZEQUIEL ISRAEL	SANLUIS	VAZQUEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
MA. TOMASA	CORONA	MONTIEL	REGIDOR 5 PROPIETARIO
SUSANA	CERVANTES	CARCAÑO	REGIDOR 5 SUPLENTE

SAN JUAN HUACTZINCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MARGARITO	PEREZ	PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
JORGE LUIS	TLALMIS	ZEMPOALTECA	PRESIDENTE SUPLENTE	
SARAHI	ROBLES	CORTES	SÍNDICO PROPIETARIO	
JULIA ASTRID	MUÑOZ	GUZMAN	SÍNDICO SUPLENTE	
JOSE LUIS	JUAREZ	GONZALEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
JESUS	LOPEZ	LOZADA	REGIDOR 1 SUPLENTE	
JAQUELINE	ALCOCER	AGUILA	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
VERENICE	CERVANTES	ROMERO	REGIDOR 2 SUPLENTE	
JUAN	IBARRA	PEREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
OSCAR	PEREZ	GALICIA	REGIDOR 3 SUPLENTE	
LEONARDA	MARTINEZ	PUNTOS	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
IRMA	JUAREZ	HERNANDEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
RAUL	RAMIREZ	TZOMPA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
JAVIER	RAMIREZ	ROJAS	REGIDOR 5 SUPLENTE	

	SAN LORENZO AXOCOMANITLA					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
JOSE DOMINGO	MENESES	RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO			
FILADELFO	FLORES	VAZQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE			
YULIANA	SANCHEZ	TUXPAN	SÍNDICO PROPIETARIO			
OLGA	CUAYAHUITL	MARTINEZ	SÍNDICO SUPLENTE			
JOSE CARMEN	TUXPAN	PEDRAZA	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
JOSE EDUARDO	TUXPAN	ROJAS	REGIDOR 1 SUPLENTE			
LEAVID	MORALES	XOCHITEMOC	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
GODOLFREDO JAIME	CISNEROS	GUTIERREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
HERIBERTO	GUARNEROS	PEREZ	REGIDOR 3 SUPLENTE			
ANAIM GABRIELA	CISNEROS	MENESES	REGIDOR 2 SUPLENTE			
ALEJANDRA	ROBLES	CUAYAHUITL	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
YAZMIN	MENESES	FLORES	REGIDOR 4 SUPLENTE			
JOSE DE JESUS	TEOQUIZ	CUAYAHUITL	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
OSCAR	TIXPAN	BADILLO	REGIDOR 5 SUPLENTE			

	SAN LUCAS TECOPILCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
OLAF JONATHAN	VAZQUEZ	MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO			
JAVIER	MONTALVO	BAUTISTA	PRESIDENTE SUPLENTE			
SOLEDAD	BAEZ	CRUZ	SÍNDICO PROPIETARIO			
KISAI OSIRIS	FLORES	AVILA	SÍNDICO SUPLENTE			
ANTONIO	AVILA	VAZQUEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO			

HUGO	HERNANDEZ	BAEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
SONIA	HERNANDEZ	COYOTZI	REGIDOR 2 PROPIETARIO
GUILLERMINA	ROMO	BAEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE
CARLOS DANIEL	BAEZ	PEREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
LUIS CARLOS	JIMENEZ	CELIS	REGIDOR 3 SUPLENTE
ANALIA	PEREZ	BARRIOS	REGIDOR 4 PROPIETARIO
SILVIA	PEREZ	HERNANDEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
JOSE FRANCISCO	MENDOZA	MUÑOZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MARCO ANTONIO	OROZCO	SOLANO	REGIDOR 5 SUPLENTE

SAN PABLO DEL MONTE					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
DULCE MARIA	GALINDO	MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO		
ESMERALDA RUBI	RAMOS	SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE		
MIGUEL JUAN	POZO	CAPILLA	SÍNDICO PROPIETARIO		
ANTONIO PASCUAL	FLORES	POZO	SÍNDICO SUPLENTE		
LUCIA	GASPARIANO	MENDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
MARIA ISABEL	PEREZ	POTRERO	REGIDOR 1 SUPLENTE		
EDGAR	SANCHEZ	LOPEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
MIGUEL HILARIO	CONTRERAS	POZO	REGIDOR 2 SUPLENTE		
SOLEDAD	MENDEZ	FLORES	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
JAZMIN	RAMOS	TLACOMULCO	REGIDOR 3 SUPLENTE		
ROBERTO	TEPOTL	TLAPANCO	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
ISMAEL	FLORES	XELANO	REGIDOR 4 SUPLENTE		
DALILA	POTRERO	TEPATL	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
GABRIELA	ATLATENCO	AMARO	REGIDOR 5 SUPLENTE		
PABLO	GALINDO	FLORES	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
MAXIMO EFREN	POTRERO	COYOTL	REGIDOR 6 SUPLENTE		
OLIVIA	SERRANO	XAHUANTILLA	REGIDOR 7 PROPIETARIO		
CATALINA BALVINA	CORONA	XOLALTENCO	REGIDOR 7 SUPLENTE		

SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MARIANA	TORRES	VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO	
MARIA RAFAELA	DELGADO	MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
PEDRO	LUNA	CASTILLO	SÍNDICO PROPIETARIO	
SALVADOR	MARTINEZ	GARCIA	SÍNDICO SUPLENTE	
JHOVANNY YARELI	ISLAS	TORRES	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
MARIANA VANESA	GARCIA	ZAVALA	REGIDOR 1 SUPLENTE	
VICENTE	COVA	GARCIA	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
SADOT	PEREZ	ZAVALA	REGIDOR 2 SUPLENTE	
ADDI MARIEL	PEREZ	GARCIA	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
FLOR	TORRES	VARGAS	REGIDOR 3 SUPLENTE	
OSCAR	JIMENEZ	BLANCAS	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
ARTURO	MARTINEZ	ALEMAN	REGIDOR 4 SUPLENTE	
BARVARA	TORRES	BAUTISTA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
ANAYELI	XOCHIMITL	GUTIERREZ	REGIDOR 5 SUPLENTE	

	SANTA ANA NOPALUCAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
BRENDA	MORENO	ROLDAN	PRESIDENTE PROPIETARIO		
GUADALUPE	CERVANTES	LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
HIDILBERTO	CALDERON	POPOCA	SÍNDICO PROPIETARIO		
MIGUEL ANGEL	DELGADO	BENITO	SÍNDICO SUPLENTE		
ANA ROSA	ROMERO	GALLEGOS	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
JUANA	PEREZ	MARAVILLA	REGIDOR 1 SUPLENTE		
PEDRO	LICONA	MENDEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ROBERTO	CUATEPITZI	MONTIEL	REGIDOR 2 SUPLENTE		
JESSICA	PIEDRAS	DELGADO	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
EFIGENIA	DELGADO	SANCHEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
ISABEL	SERRANO	VAZQUEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
JOSE	DELGADO	SANCHEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ROSA	DELGADO	SANCHEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
NORBERTA	GALLEGOS	MUÑOZ	REGIDOR 5 SUPLENTE		

	SANTA APOLONIA TEACALCO					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
LOURDES	CORONA	ZARATE	PRESIDENTE PROPIETARIO			
NELIDA	GONZALEZ	HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE			
EDGAR	SAMPEDRO	COZAYATL	SÍNDICO PROPIETARIO			
OMAR	PORTILLO	ZAVALA	SÍNDICO SUPLENTE			
NATALY	PORTILLO	ANGEL	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
DIANA	CORONEL	PEREZ	REGIDOR 1 SUPLENTE			
JONATHAN	VAZQUEZ	MORALES	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
ROBERTO	PORTILLO	PEREZ	REGIDOR 2 SUPLENTE			
PAULA	LARA	PORTILLO	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
GUADALUPE	PORTILLO	ANGEL	REGIDOR 3 SUPLENTE			
NORBERTO	LARA	CORONA	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
OMAR	PISCIL	TENIZA	REGIDOR 4 SUPLENTE			
MARTHA	ESCOBAR	PEREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO			
LIZBETH	SAMPEDRO	PORTILLO	REGIDOR 5 SUPLENTE			

SANTA CATARINA AYOMETLA				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ROSA MARIA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
FANNY	TORRES	ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE	
JOSE DOROTEO	MORALES	ZEMPOALTECATL	SÍNDICO PROPIETARIO	
JOSE ALFREDO	SANCHEZ	JUAREZ	SÍNDICO SUPLENTE	
LUISA	JUAREZ	MEZA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
ANTOLINA	LOPEZ	JIMENEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE	
GABRIEL	XOCHICALE	ROLDAN	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
VICTOR	MORALES	GUTIERREZ	REGIDOR 2 SUPLENTE	
GABRIELA	PEDRERO	JUAREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
GISELA FLORINA	SANCHEZ	SIMON	REGIDOR 3 SUPLENTE	

ALFREDO	CUAHUTENCOS	FERNANDEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
GABRIEL	CORTES	CUAHUTENCOS	REGIDOR 4 SUPLENTE
MARGARITA	CORTES	CORONA	REGIDOR 5 PROPIETARIO
MIRIAM	DIAZ	GUTIERREZ	REGIDOR 5 SUPLENTE

	SANTA CRUZ QUILEHTLA				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
BRAULIO	FLORES	PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MARCOS	MEZA	PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
SANDRA	FLORES	PEREZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
NORMA	RODRIGUEZ	PEREZ	SÍNDICO SUPLENTE		
JOSE HILARION	ROJAS	PEREZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
ESTEBAN	PICHON	PEREZ	REGIDOR 1 SUPLENTE		
CLEOTILDE	CARRILLO	GUERRERO	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
COLUMBA	PEREZ	SANCHEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		
ALEJO	PEREZ	FLORES	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
ALBERTO	PEREZ	RAMIREZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
BERENICE	PEREZ	AVILA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
MARISOL	LLANOS	PEREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
JOSE	FLORES	PEREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
EUSEBIO	FLORES	IBAÑEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE		

	SANTA CRUZ TLAXCALA				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
GONZALO	MEDINA	ALTAMIRANO	PRESIDENTE PROPIETARIO		
JESUS BERNARDO	OROPEZA	CRUZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
IVONNE	MENDOZA	LOPEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
PAULA	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	SÍNDICO SUPLENTE		
ANGEL IVAN	OROPEZA	HERNANDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
FAUSTO	TETLALMATZI	MENESES	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARIA DOLORES	RODRIGUEZ	GRIJALVA	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ROSINA AIDE	LOPEZ	FLORES	REGIDOR 2 SUPLENTE		
JUAN CARLOS	GRANDE	GRANDE	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MODESTO	SERRANO	HERNANDEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE		
SILVIA KAREN	VAZQUEZ	ROBLES	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
AUREA	MENDOZA	RODRIGUEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
VICTOR HUGO	SERRANO	HERNANDEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
CAMILO	VIDAL	DAVILA	REGIDOR 5 SUPLENTE		
ARISANDI	YAÑEZ	PARADA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
BETSY IVETH	HERNANDEZ	LOPEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE		

	SANTA ISABEL XILOXOXTLA			
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
APOLINAR	TENOCELOTL	AGUILA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
BRAULIO	SANCHEZ	JUAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
VERONICA	FLORES	JAIMES	SÍNDICO PROPIETARIO	
REYNA	GALLARDO	DELGADO	S?DICO SUPLENTE	

MARCOS	HERNANDEZ	SERRANO	REGIDOR 1 PROPIETARIO
ELOY	SANCHEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE
RUFINA	PEREZ	SERRANO	REGIDOR 2 PROPIETARIO
MINERVA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE
GABRIEL	JUAREZ	FLORES	REGIDOR 3 PROPIETARIO
JUAN	FLORES	FLORES	REGIDOR 3 SUPLENTE
MARTINA	ESCOBAR	PEREZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
MA GUADALUPE	PAPALOTZI	MATADAMAS	REGIDOR 4 SUPLENTE
CENOBIO	SERRANO	SANCHEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
RUBEN	RODRIGUEZ	SERRANO	REGIDOR 5 SUPLENTE

		TENANCINGO	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
ISMAEL	PEREZ	MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
SANTOS	GUZMAN	FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE
GABRIELA	RAMIREZ	GONZALEZ	SÍNDICO PROPIETARIO
ARCELIA	SALAZAR	MENA	SÍNDICO SUPLENTE
TRINIDAD	GUZMAN	FLORES	REGIDOR 1 PROPIETARIO
MARGARITO	MENDEZ	CORONA	REGIDOR 1 SUPLENTE
BERTHA	BONILLA	APANGO	REGIDOR 2 PROPIETARIO
MARIA EMILIA	ROMERO	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE
JOSE TEODORO	GONZALEZ	ROJAS	REGIDOR 3 PROPIETARIO
FEDERICO	GUZMAN	DAMIAN	REGIDOR 3 SUPLENTE
LAURA	FLORES	ROJAS	REGIDOR 4 PROPIETARIO
MARIA JULIANA	PEREZ	MENDEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
ANTONIO	CONTRERAS	ROMERO	REGIDOR 5 PROPIETARIO
CELESTINO	REYES	FLORES	REGIDOR 5 SUPLENTE
JOVITA	FLORES	GARCIA	REGIDOR 6 PROPIETARIO
ELVIRA	FLORES	ROJAS	REGIDOR 6 SUPLENTE

		TEOLOCHOLCO	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
ALEJANDRO	JUAREZ	MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
RAYMUNDO	CARREÑO	PAREDES	PRESIDENTE SUPLENTE
OLIVERIA	TERAN	PAREDES	SÍNDICO PROPIETARIO
CECILIA	TEXIS	TEXIS	SÍNDICO SUPLENTE
JAVIER	HERNANDEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO
JULIO	TECUAPACHO	TECUAPACHO	REGIDOR 1 SUPLENTE
NOEMI DOLORES	MUÑOZ	GALVAN	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ANAHI	CARREÑO	PAREDES	REGIDOR 2 SUPLENTE
ALAN	MELENDEZ	TECUAPACHO	REGIDOR 3 PROPIETARIO
HECTOR HUGO	CORONA	ROQUE	REGIDOR 3 SUPLENTE
ALMA VIANEY	MOLINA	BAUTISTA	REGIDOR 4 PROPIETARIO
GUADALUPE	PAREDES	CARREÑO	REGIDOR 4 SUPLENTE
ALVARO	ESPINOSA	TECUAPACHO	REGIDOR 5 PROPIETARIO
SERAFIN	HERNANDEZ	LECHUGA	REGIDOR 5 SUPLENTE
JESSICA LUCIA	TECUAPACHO	JUAREZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO

DIANA TZOMPANTZI	TZOMPANTZI	REGIDOR 6 SUPLENTE	
------------------	------------	--------------------	--

TEPETITLA DE LARDIZÁBAL				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
DÑYANIRA	RAMIREZ	MEZA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
ZANIAH	MEZA	ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
JOSE HERMINIO	PEREZ	CASTILLO	SÍNDICO SUPLENTE	
VASTI	RAMIREZ	MEZA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
LORENA	LOPEZ	VARELA	REGIDOR 1 SUPLENTE	
ALBERTO	RUBIO	GALICIA	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
MIGUEL ANGEL	CORTES	GALICIA	REGIDOR 2 SUPLENTE	
MARIA DE JESUS	PALACIOS	ROJAS	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
ELVIRA	PALACIOS	NARVAEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE	
LEONARDO	GALICIA	URBANO	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
CRIS EDER	CALDERON	PULIDO	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ROSALINA	PEREZ	MENDEZ	REGIDOR 5 SUPLENTE	
FABIAN	ZEMPOALTECA	SANCHEZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
YOVANY	CALDERON	PULIDO	REGIDOR 6 SUPLENTE	
GERSAIN	GUTIERREZ	RAMIREZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
ALICIA	MEZA	CASTAÑEDA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	

	TEPEYANCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
GAUDENCIO	MORALES	MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO		
JAVIER	SANCHEZ	MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE		
GUILLERMINA	MORALES	SANCHEZ	SÍNDICO PROPIETARIO		
VON MARIE	PEREZ	ROJAS	SÍNDICO SUPLENTE		
FRANCISCO	IXTLAPALE	PEREZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
CESAR	ZANJUAMPA	GUERRA	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARIA LILIA	ARMENTA	RAMOS	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ANDREA	JIMENEZ	AGUILAR	REGIDOR 2 SUPLENTE		
TEODORO	ORTEGA	SANCHEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
REYNALDO	FLORES	GUERRERO	REGIDOR 3 SUPLENTE		
NIDIA	XOCHIHUA	GUERRA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
MACARIA	TENORIO	BENITEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ISIDRO	TEHOZOL	LIMA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
MIGUEL	GUERRERO	RAMIREZ	REGIDOR 5 SUPLENTE		
MARIA REYNALDA	SANPEDRO	CUANDO	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
GRISELDA	TLATELPA	REYES	REGIDOR 6 SUPLENTE		

		TERRENATE	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
MARIA ESTEFANIA	DE GANTE	LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
ANGELA	MONTES	SACRAMENTO	PRESIDENTE SUPLENTE
GAUDENCIO	MACIAS	BRIONES	SÍNDICO PROPIETARIO
GILBERTO GELACIO	GAYTAN	MORENO	SÍNDICO SUPLENTE
MARINA	MONTES	SACRAMENTO	REGIDOR 1 PROPIETARIO

VICENTA	SACRAMENTO	DURAN	REGIDOR 1 SUPLENTE
MARCELINO	MORENO	SAVILLA	REGIDOR 2 PROPIETARIO
ISIDRO	GUEVARA	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE
ANA KAREN	CERVANTES	RODRIGUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
LEONOR	HERNANDEZ	MENDOZA	REGIDOR 3 SUPLENTE
JOSE JUAN	GARCIA	DIAZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
FRANCISCO	RODRIGUEZ	LOPEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE
MARIA	CUEVAS	LINARES	REGIDOR 5 PROPIETARIO
PAULINA	HERNANDEZ	RAMOS	REGIDOR 5 SUPLENTE
HENRY	MONTES	OLIVARES	REGIDOR 6 PROPIETARIO
EVERARDO	RODRIGUEZ	LOPEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE

TETLA DE LA SOLIDARIDAD				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
JOSE LUIS	MARTINEZ	SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO	
OSVALDO	MEZA	PRAXEDIZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
SINDY	CALVA	PEREZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
MARLEN	BARRIENTOS	AVILA	SÍNDICO SUPLENTE	
JAVIER	HERNANDEZ	CUACHAYO	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
JOSE JAIME	MENDEZ	GARCIA	REGIDOR 1 SUPLENTE	
SUSANA	RIVERA	CRUZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
MA. MAGXIMINA	HUERTA	HERNANDEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE	
JOSE BERNARDINO	LOPEZ	SABALZA	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
EFREN	SUAREZ	HERNANDEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE	
DIANA	FEREGRINO	DIAZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
JUANA	PIEDRAS	GUTIERREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
VICTOR EDHER	LOPEZ	PEREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
MARIANO	ORTEGA	CARMONA	REGIDOR 5 SUPLENTE	
ROSA MARIA	ROSAS	FUENTES	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
YAZMIN	CLILAYATZI	RAMIREZ	REGIDOR 6 SUPLENTE	
JAVIER	HERNANDEZ	MONTIEL	REGIDOR 7 PROPIETARIO	
RODOLFO	GORGU	PIEDRAS	REGIDOR 7 SUPLENTE	

	TETLATLAHUCA					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo			
EDUARDO	LIMA	CORONA	PRESIDENTE PROPIETARIO			
ARMANDO	PEREZ	RAMOS	PRESIDENTE SUPLENTE			
ELIA	NAVA	CERVANTES	SÍNDICO PROPIETARIO			
EMMA	SARTILLO	JIMENEZ	SÍNDICO SUPLENTE			
LUCINO	MEJIA	GARCIA	REGIDOR 1 PROPIETARIO			
ARMANDO	FLORES	QUIROZ	REGIDOR 1 SUPLENTE			
ZAYRA	XOCHIPAL	PEREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO			
LETICIA	XOCHIPAL	PEREZ	REGIDOR 2 SUPLENTE			
GUSTAVO	CALVA	ZARATE	REGIDOR 3 PROPIETARIO			
EMMANUEL	GARCIA	MEJIA	REGIDOR 3 SUPLENTE			
EDITH	HERNANDEZ	ROMERO	REGIDOR 4 PROPIETARIO			
ERIKA	MORALES	VELAZQUEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE			

OCTAVIO	RAMOS	GUTIERREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
FERNANDO	CORONA	ZARATE	REGIDOR 5 SUPLENTE
JUANA	ZARATE	PEREZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO
ELVIRA	ZARATE	PEREZ	REGIDOR 6 SUPLENTE

		TLAXCALA	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
CARMEN	ARMAS	MENESES	PRESIDENTE PROPIETARIO
BERTHA	MORA	AVENDAÑO	PRESIDENTE SUPLENTE
ARTURO IVAN	MORALES	MENDIETA	SÍNDICO PROPIETARIO
IBRAIL OSWALDO	FERNANDEZ	SANCHEZ	SÍNDICO SUPLENTE
ALITZEL XIADANI	SANTOS	MORA	REGIDOR 1 PROPIETARIO
ADRIANA DEL CARMEN	HERNANDEZ	ARMAS	REGIDOR 1 SUPLENTE
ROBERTO	VELAZQUEZ	ARMAS	REGIDOR 2 PROPIETARIO
VICTOR ADAN	CORTES	ROMERO	REGIDOR 2 SUPLENTE
TERESA	MENESES	ORDOÑEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO
MARIA DE LOURDES	SANCHEZ	TLAPALE	REGIDOR 3 SUPLENTE
GERARDO	FLORES	RAMIREZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO
ABRAHAM	ANDRADE	LOZANO	REGIDOR 4 SUPLENTE
MAJA TANAIRI ALEJANDRA	FERNANDEZ	SANCHEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO
VIRGINIA	HERNANDEZ	REYES	REGIDOR 5 SUPLENTE
EDUARDO	ORTIZ	SANCHEZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO
LEVY YOANNYSS	JUAREZ	REYES	REGIDOR 6 SUPLENTE
JAHEL EUNISE	CARRANZA	BARAJAS	REGIDOR 7 PROPIETARIO
LILLY ANN MARLEN	SAUCEDO TOVAR	RESENDIZ	REGIDOR 7 SUPLENTE

TLAXCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
OMAR	CUAPANTECATL	TRUJILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO	
FERNANDO	LOPEZ	HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
MARIA ELENA	QUINTOS	CARRION	SÍNDICO PROPIETARIO	
CECILIA	RAMIREZ	JIMENEZ	SÍNDICO SUPLENTE	
JULIO CESAR	ASCENCIO	QUIROZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
ALFONSO	VELAZQUEZ	ROMERO	REGIDOR 1 SUPLENTE	
MARIA CONCEPCION	GONZALEZ	MARTINEZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
CLAUDIA	HERNANDEZ	LOPEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE	
AMOS	ROMERO	RODRIGUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
OSCAR	RAMIREZ	PANTOJA	REGIDOR 3 SUPLENTE	
MARIA DEL ROSARIO	BARBA	RODRIGUEZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
SABAS ALICIA	CARMONA	VAZQUEZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
MARCO ANTONIO	VARGAS	CRUZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
DANIEL	CERON	VEGA	REGIDOR 5 SUPLENTE	
CARMEN	BONILLA	BARRANCO	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
ANGELICA	RODRIGUEZ	POZOS	REGIDOR 6 SUPLENTE	
PRUDENCIO	CRUZ	CID	REGIDOR 7 PROPIETARIO	
EDER	DOMINGUEZ	LOPEZ	REGIDOR 7 SUPLENTE	

	TOCATLÁN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
MARIA INES	SANCHEZ	GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO		
MARGARITA	MORENO	SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE		
FRANCISCO	GARCIA	RAMOS	SÍNDICO PROPIETARIO		
FELIPE	CONTRERAS	AVENDAÑO	SÍNDICO SUPLENTE		
MA. LOURDES	CARMONA	SANCHEZ	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
M. CASIMIRA	LOZANO	CASTILLO	REGIDOR 1 SUPLENTE		
JAIME	CONTRERAS	AVENDAÑO	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
DAVID	CONTRERAS	AVENDAÑO	REGIDOR 2 SUPLENTE		
MA. PATRICIA	LUNA	LARA	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MICAELA	LOZANO	CASTILLO	REGIDOR 3 SUPLENTE		
LUIS ALBERTO	MARQUEZ	MUNGUIA	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
JOEL	CONTRERAS	AVENDAÑO	REGIDOR 4 SUPLENTE		
YRMA	DAVILA	SALDIERNA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
AMALIA SOCORRO	TOQUERO	GARCIA	REGIDOR 5 SUPLENTE		

TOTOLAC					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
EFREN	BRIONES	JUAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO		
VICENTE DARIO	LOPEZ	CONDE	PRESIDENTE SUPLENTE		
MA DE LA LUZ ANGELICA	MINOR	PINEDA	SÍNDICO PROPIETARIO		
MARIBEL	MOLINA	ESPINOSA	SÍNDICO SUPLENTE		
MIGUEL BERNABE	ESPEJEL	CALTEMPA	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
CHRISTIAN	BRIONES	MINOR	REGIDOR 1 SUPLENTE		
MARIA DE LOS ANGELES	CUAPIO	MINOR	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
GUADALUPEJUDITH	SANCHEZ	VASQUEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		
EDUARDO RAFAEL	MUÑOZ	DIAZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
RENE	PEREZ	ZEMPOALTECA	REGIDOR 3 SUPLENTE		
LETICIA	FLORES	CANO	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
KAREN	RAMIREZ	RAMIREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE		
RUBEN	MINOR	PINEDA	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
CRISTOBAL	FLORES	CUAHUTECATL	REGIDOR 5 SUPLENTE		
BRENDA	NAVA	PONCE	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
MIRIAM	JIMENEZ	GRACIA	REGIDOR 6 SUPLENTE		

TZOMPANTEPEC				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
FABIOLA	CARRASCO	ANICA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
HORALIA HOLINCA	CARASCO	ROSAS	PRESIDENTE SUPLENTE	
PEDRO	VAZQUEZ	MENDOZA	SÍNDICO PROPIETARIO	
DIEGO	VAZQUEZ	VAZQUEZ	SÍNDICO SUPLENTE	
SANTA	DIAZ	ZISTECATL	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
MIRELLA	CARRASCO	ROSAS	REGIDOR 1 SUPLENTE	
GREGORIO	VAZQUEZ	TEACALCO	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
JULIAN	SANCHEZ	ROSAS	REGIDOR 2 SUPLENTE	

ARELI	CASTILLO	GUEVARA	REGIDOR 3 PROPIETARIO
MARISSA	MONTIEL	DE LOS ANGELES	REGIDOR 3 SUPLENTE
J. GUADALUPE	FERNANDEZ	ZISTECATL	REGIDOR 4 PROPIETARIO
DEMETRIO	VAZQUEZ	MENDOZA	REGIDOR 4 SUPLENTE
REBECA	ROSAS	MORENO	REGIDOR 5 PROPIETARIO
NORBERTA OFELIA	CARRASCO	ANICA	REGIDOR 5 SUPLENTE
ELIUTH MIGUEL	VAZQUEZ	ROSAS	REGIDOR 6 PROPIETARIO
JUAN ANGEL	VAZQUEZ	DIAZ	REGIDOR 6 SUPLENTE

XALTOCAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
CLAUDIA	SANCHEZ	SALINAS	PRESIDENTE PROPIETARIO	
MARTA GUADALUPE	FLORES	SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE	
RAFAEL	GARCIA	GONZALEZ	SÍNDICO PROPIETARIO	
WILIULFO	MEJORADA	DIAZ	SÍNDICO SUPLENTE	
MARIA JUANA	RICO	AGUILAR	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
LORENA	VAZQUEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 1 SUPLENTE	
URIEL	FLORES	CAMPECH	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
ABIMAEL KENJI	HERNANDEZ	VARGAS	REGIDOR 2 SUPLENTE	
LUCERO	AVILA	VELAZQUEZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
LAURA	FERNANDEZ	SANCHEZ	REGIDOR 3 SUPLENTE	
CATARINO	FUENTES	SORIA	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
HIPOLITO	MENDOZA	SUAREZ	REGIDOR 4 SUPLENTE	
GUADALUPE VICTORIA	VELAZQUEZ	LOPEZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
LETICIA	CAMPECH	RESENDIS	REGIDOR 5 SUPLENTE	
CARLOS FRANCISCO	LOPEZ	SALDAÑA	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
JOSE DANIEL	GARCIA	GONZALEZ	REGIDOR 6 SUPLENTE	

XICOHTZINCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
DONATO	BADILLO	GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
IGNACIO	MORA	ESPINOSA	PRESIDENTE SUPLENTE	
MINERVA	BARRANCO	BADILLO	SÍNDICO PROPIETARIO	
MARIA DOLORES	GALINDO	RAMIREZ	SÍNDICO SUPLENTE	
JAVIER	PEREZ	BARBOSA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
NARCISO	PEREZ	SALDAÑA	REGIDOR 1 SUPLENTE	
DANIETZA	ATONAL	PEREZ	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
MARIA ISARELI	BARRANCO	GARCIA	REGIDOR 2 SUPLENTE	
CARLOS DANIEL	AGUILAR	MUNIVE	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
RICARDO NERI	ZAMORA	MORENO	REGIDOR 3 SUPLENTE	
LETICIA	FLORES	TREJO	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
CAROL	PEREZ	XOCHICALE	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ANGEL	ORTIZ	LORANCA	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
CARLOS	PEREZ	LARA	REGIDOR 5 SUPLENTE	
MARGARITA	ESCOBAR	MORALES	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
GUADALUPE	ROJAS	MUNIVE	REGIDOR 6 SUPLENTE	

	YAUHQUEMEHCAN				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo		
ANABEL	SANCHEZ	BRIONES	PRESIDENTE PROPIETARIO		
JOSE ALBERTO	RAMIREZ	MEDINA	SÍNDICO PROPIETARIO		
EDGAR	HERNANDEZ	VARGAS	SÍNDICO SUPLENTE		
PATRICIA	SANCHEZ	BRIONES	REGIDOR 1 PROPIETARIO		
MARICRUZ	RIVERA	GARDUÑO	REGIDOR 1 SUPLENTE		
ARTURO	GONZALEZ	CABRERA	REGIDOR 2 PROPIETARIO		
ANGELICA	DOMINGUEZ	GARDUÑO	REGIDOR 3 PROPIETARIO		
MARIELA	HERNANDEZ	GRACIA	REGIDOR 3 SUPLENTE		
ALFREDO	SORIA	CAMPOS	REGIDOR 4 PROPIETARIO		
HECTOR	SOTELO	FLORES	REGIDOR 4 SUPLENTE		
ROSARIO	FLORES	PREZ	REGIDOR 5 PROPIETARIO		
ANA MARIA	MEDINA	VERDIGUEL	REGIDOR 5 SUPLENTE		
CARLOS	SANCHEZ	VILLASANA	REGIDOR 6 PROPIETARIO		
JORGE	GUEVARA	AVILA	REGIDOR 6 SUPLENTE		
OLGA MARIA	RAMIREZ	ESPINOZA	REGIDOR 7 PROPIETARIO		
YULIANA	RIVERA	GARDUÑO	REGIDOR 7 SUPLENTE		
ANNA ALINE	BRIONES	GRACIA	PRESIDENTE SUPLENTE		
ANTONIO JESUS	SANCHEZ	RERIAÑEZ	REGIDOR 2 SUPLENTE		

ZACATELCO				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
JOSE CARLOS	CRUZ	QUIJANO	PRESIDENTE PROPIETARIO	
JOSE FRANCISCO	SERRANO	SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
ROSARIO	AZTATZI	CHAMORRO	SÍNDICO PROPIETARIO	
DELFINA	AGUILAR	SERRANO	SÍNDICO SUPLENTE	
JOSE VICENTE CRISTOBAL	DE LA LUZ	GARCIA	REGIDOR 1 PROPIETARIO	
LINO	DIAZ	TIZATL	REGIDOR 1 SUPLENTE	
ELIZABETH EMMA	CRUZ	GARCIA	REGIDOR 2 PROPIETARIO	
JULIANA	FLORES	AMASTAL	REGIDOR 2 SUPLENTE	
MIGUEL	VARGAS	PEREZ	REGIDOR 3 PROPIETARIO	
ELOY	FERNANDEZ	ALTAMIRANO	REGIDOR 3 SUPLENTE	
BEATRIZ	BARRANCO	PEREZ	REGIDOR 4 PROPIETARIO	
ANA ROSY	MORALES	CORTES	REGIDOR 4 SUPLENTE	
ARISTEO	AJUECH	TEJADIO	REGIDOR 5 PROPIETARIO	
JOSE ELIAS	VARGAS	GARCIA	REGIDOR 5 SUPLENTE	
SARAHI	VELEZ	HERNANDEZ	REGIDOR 6 PROPIETARIO	
SOFIA	XOLOCOTZI	ROMANO	REGIDOR 6 SUPLENTE	
ELIHUD	PEREZ	XOCHIPILTECATL	REGIDOR 7 PROPIETARIO	
MIGUEL	HERNANDEZ	PEREZ	REGIDOR 7 SUPLENTE	

Derivado de lo antes expuesto, se advierte que el Partido Político Movimiento Ciudadano postula candidaturas para contender en la elección de Integrantes de Ayuntamientos en **54** Municipios del estado de Tlaxcala, de las cuales **27** planillas de candidatos son encabezadas por el género masculino y **27** planillas de candidatas son

encabezadas por el género femenino, para contender en la elección de Integrantes de Ayuntamientos; por lo que se llega al convencimiento pleno, de que dicho Partido Político da cabal cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en su dimensión horizontal, de igual manera las fórmulas de los candidatos que integran las planillas postuladas se encuentran conformados por personas del mismo género, de conformidad a los artículos 95, párrafo décimo sexto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, 12 último párrafo y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, en apoyo del criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2015, cuyo rubro es: "PARIDAD DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES".

V. Sentido del Acuerdo. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN dictada dentro del Expediente: SUP-REC-68/2016 Y ACUMULADO, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, una vez cumplido el requerimiento formulado en dicha sentencia, se procede a aprobar la sustitución de las planillas de género masculino que excedió la paridad, a fin de alcanzar la paridad de género en su dimensión horizontal, toda vez que el Partido Político Movimiento Ciudadano, para privilegiar el acceso a los cargos de elección popular entre los diferentes géneros, realiza la sustitución de las planillas de los municipios de Xaltocan, Muñoz de Domingo Arenas e Ixtenco los cuales estaban encabezados por candidatos del género masculino, por la planillas encabezadas por candidatas del género femenino, en consecuencia se ajusta a lo dispuesto en los artículos 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, párrafo dieciséis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala: 10, párrafo cuarto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 12 último párrafo y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

Es necesario establecer en el presente acuerdo que derivado de que las boletas, que se utilizaran en la Jornada Electoral del próximo cinco de junio de dos mil dieciséis han sido impresas y que resulta materialmente imposible su reimpresión, se determina que para el supuesto de que las candidaturas aprobadas mediante el presente acuerdo y que no aparezcan los nombres de los candidatos a quienes se les otorga su registro, lo procedente es que los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estén legalmente registrados al momento de la elección como se establece en el presente acuerdo y en términos del artículo 193 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

El Consejo General previa revisión y análisis, ha constatado que conforme a lo dispuesto por el artículo 157, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y toda vez que se cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley antes citada, se expedirán las constancias de registro de candidatos respectivas.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, que contenderán en el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016, presentadas por el Partido Político Movimiento Ciudadano; ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en términos del considerando IV y V de este Acuerdo.

SEGUNDO. Expídase las Constancias de registro de las planillas de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016.

TERCERO. Infórmese a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de La Federación, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dando cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP- REC- 68/2016 y Acumulado.

CUARTO.- Téngase por notificados a los representantes de los Partidos Políticos y al del Candidato Independiente, presentes en esta sesión y a los ausentes notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio que tienen señalado para tal efecto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Especial de fecha uno de junio de dos mil dieciséis, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72, fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Lic. Germán Mendoza Papalotzi Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones